



Re: JUSTIFICACION MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 136857

Desde Angy Yulieth Aristizabal Umbariva <angy.aristizabal@panamericana.com.co>

Fecha Jue 19/12/2024 11:59

Para Luis Felipe Gómez Celis <luis.gomezc@medellin.gov.co>

CC Mónica Cecilia Erasso Cifuentes <monica.erasso@medellin.gov.co>; Erika Janeth Montoya Martinez <erikaj.montoya@medellin.gov.co>; Juan Carlos Campo Hernandez <juan.campo@medellin.gov.co>

Buen día

De acuerdo a lo informado por el proveedor la importación está ingresando a finales de enero, pero la referencia cambio la entidad solicitó DRONE DJI AIR 3 COMBO RC2 Ref CP.MA.00000693.01 y la referencia que va a ingresar es la siguiente, si la entidad lo acepta podemos entregarlo bajo el mismo código de la orden y se sostiene el mismo precio:

900528633 GSF01-DRON DJI AIR 3S COMBO RC2

"MARCA: DJI

REFERENCIA: CP.MA.00000816.02

Dron Dji Air 3S Combo RC2. Descubre nuevos horizontes. DJI Air 3S es un dron con doble cámara ideal para fotografía y video de viajes. Su cámara principal CMOS de 1" y una telecámara de 70mm con hasta 14 pasos de rango dinámico. Otras características destacadas adicionales incluyen la detección de obstáculos en escenas nocturnas y el RPO inteligente de última generación, para aumentar la seguridad durante la fotografía nocturna. En absolutamente todos los aspectos, DJI Air 3S está diseñado para maximizar cada momento en el aire. Incluye: Dron Air 3S, Control Remoto RC 2, 3 baterías, Hub de carga, 6 pares de hélices, protector de cámara, cable tipo C, Maletín de transporte y Filtros ND (8/32/128)

Sujeto a disponibilidad de inventario

Quedo atenta de su confirmación.

El jue, 19 dic 2024 a la(s) 11:34 a.m., Luis Felipe Gómez Celis (luis.gomezc@medellin.gov.co) escribió:

Buenos Días Angy

Anexo formato para su respectiva firma digital del representante legal de la ampliación en TVC ORDEN DE COMPRA 136857

Quedamos atentos a su gestión, Muchas Gracias

Feliz Dia

Luis Felipe Gómez Celis

Apoyo Técnico
Secretaria de Seguridad y Convivencia
(604) 385 55 55, Ext 7647
Piso 15
Ed. Business Plaza. Calle 45 # 55-65
luis.gomezc@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



De: Juan Carlos Campo Hernandez

Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2024 10:16 a. m.

Para: Luis Felipe Gómez Celis <luis.gomezc@medellin.gov.co>

CC: Mónica Cecilia Erasso Cifuentes <monica.erasso@medellin.gov.co>; Erika Janeth Montoya Martinez <erikaj.montoya@medellin.gov.co>

Asunto: RE: JUSTIFICACION MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 136857

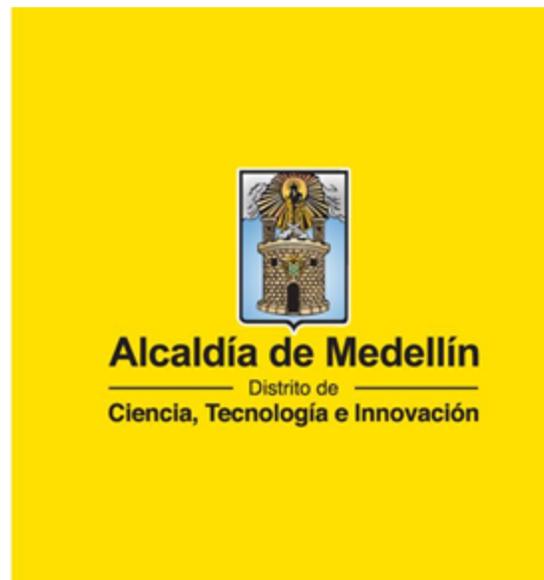
Buenos días Felipe,

Envío el archivo PDF para la modificación del contrato que debe ser firmado por el proveedor y el secretario.

Quedo atento.

Juan Carlos Campo Hernández
Profesional universitario
Secretaría de Seguridad y Convivencia
(604) 385 5555, Ext. 4064
Piso 15
Ed. Business Plaza, Calle 45 # 55-65
juan.campo@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



De: Erika Janeth Montoya Martinez <erikaj.montoya@medellin.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 17:28

Para: Jaime Alberto Garcia Maya <jaimea.garcia@medellin.gov.co>

Cc: Mónica Cecilia Erasso Cifuentes <monica.erasso@medellin.gov.co>; Juan Carlos Campo Hernandez <juan.campo@medellin.gov.co>

Asunto: JUSTIFICACION MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 136857

Buenas tardes Jaime

Enviamos para su revisión y aprobación la justificación que se debe ingresar en la tienda virtual para la modificación de la orden de compra 136857, cuyo objeto es “Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada

(BAPOM4 – GAULA)”. Esta justificación no debe superar los 100 caracteres:

Justificación:

El 21 de noviembre de 2024, el contratista informó que no puede entregar los 12 drones DJI AIR 3 COMBO RC solicitados en la orden de compra No. 136857 para la vigencia 2024, porque no dispone de inventario. Por lo tanto, mediante email el mismo día, ratificado con oficio 202410396925 del 26 de noviembre, solicitó una ampliación del plazo del contrato hasta el 7 de febrero de 2025, ya que el proveedor EOA Tecnología, con quien gestiono la compra de los bienes, se compromete a entregarlos en 30 días hábiles, con llegada a Bogotá a finales de enero de 2025 y entrega en Medellín a principios de febrero de 2025.

Es necesario ampliar la orden para completar la adquisición de los drones, lo que permitirá al Ejército Nacional contar con los recursos logísticos adecuados para sus misiones de seguridad y proteger a la población e instalaciones estratégicas en el Distrito.

Las partes acuerdan que esta modificación no genera desequilibrio contractual ni requiere adiciones. La facturación se realizará contra la entrega y aceptación de los bienes por parte de la supervisión. Los pagos no efectuados en diciembre se realizarán con la liberación de la reserva correspondiente en la vigencia 2025.

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo el Distrito de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo el Distrito de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.

Dejar ver lo que hacemos es dejar ver lo que somos, por la confianza déjate ver. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo el Distrito de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

DISCLAIMER: This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.